



LITORAL MUSICAL

Escuela de Producción

BASES DE INSCRIPCIÓN ESCUELA DE PRODUCCIÓN LITORAL MUSICAL SEGUNDO CICLO. (EPLM)

1. Qué es la Escuela de Producción Litoral Musical:

Es una instancia de formación musical gratuita para el desarrollo artístico, teórico, técnico y práctico de artistas emergentes de San Antonio y el Litoral Central que permite profesionalizar el trabajo de los participantes.

Durante el año 2017 esta escuela desarrollará su segunda versión, luego de un trabajo realizado el año 2016 con 11 bandas de la provincia de San Antonio.

2. Financiamiento

La EPLM segundo ciclo es ejecutada por la Municipalidad de San Antonio en dependencias del Centro Cultural, con financiamiento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través del Fondo de la música, folio 411610, convocatoria 2017, con aportes de la Municipalidad de San Antonio y de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio.

3. Quienes dirigen el proyecto

Esta escuela se fundamenta en una idea desarrollada por destacados músicos de la escena nacional e internacional, Andrés Godoy, director del proyecto, gestor cultural, fundador de la ATR y de Escuelas de Rock (quien desde hace 11 años a la fecha realiza largas giras, conciertos y masterclass en Alemania, Austria, Italia, Bélgica, Bulgaria, Francia, Canadá, USA, China, Japón, Taiwan, Malasia, Hong Kong), Bruno Godoy, Baterista, compositor, multi-instrumentista y director de Sinergia y Mauricio Padilla Guitarrista y compositor de Peores de Chile, Tumulto, Killterry y productor musical. A este equipo se suma el músico local Claudio Concha.

4. Quienes participan en la Escuela de Producción Litoral Musical

- 4.1. “Proyectos Musicales” (bandas, tríos, dúos, solistas, etc) quienes recibirán herramientas de instrucción, formación, orientación de cómo mejorar su calidad, originalidad, interpretación, gestión, desarrollo, de su proyecto musical.
- 4.2. Productores Musicales, quienes aprenderán una metodología de cómo trabajar con artistas y desarrollar sus carreras artísticas.
- 4.3. Proyectos musicales de Continuidad, tres proyectos musicales de la versión realizada en el 2016, tendrán la oportunidad de tener una continuidad durante el 2017.
- 4.4. De entre todos los postulantes que se presenten serán seleccionados 10 Proyectos Musicales (bandas, tríos, dúos, solistas, etc.) 4 Productores musicales y 3 proyectos musicales de continuidad.

5. Requisitos de postulación

- 5.1. Que los integrantes del grupo musical o participantes de proyectos musicales se encuentren inscritos en la base de datos de artistas locales Red Litoral, que se encuentra abierta en la página www.centroculturalsanantonio.cl.

- 5.2. Que el proyecto musical o el desempeño como productor musical se desarrolle en la provincia de San Antonio.
- 5.3. Tener un proyecto musical emergente (bandas, tríos, dúos, solistas, etc.) de cualquier tendencia musical (Rock, folk, fusión, cantautores, clásico, hip hop, metal, etc.) o haber ejercido como Productor musical.
- 5.4. Los proyectos musicales solo podrán participar con canciones o creaciones propias u originales.
- 5.5. Podrán postular artistas integrantes de proyectos musicales a los cupos como productores musicales, sin embargo en la selección sólo podrán participar en una categoría.

6. Forma de postular Proyectos Musicales (bandas, tríos, dúos, solistas, etc.)

- 6.1. Ingresa al sitio www.centroculturalsanantonio.cl al banner "EPLM", donde se encuentran el formulario de postulación de Proyectos Musicales. Completa todos los datos solicitados en el formulario de inscripción.
- 6.2. Debes enviar 3 canciones en formato mp3 o vincular los enlaces o links, soundcloud, spotify, bandcamp o youtube. En donde pudieran tener alojadas las canciones.
- 6.3. Debes acompañar un archivo único en formato pdf. con las letras de las canciones enviadas, además del nombre, rol en el proyecto musical, fono y correo electrónico de todos los integrantes.
- 6.4. También deberás presentar un video "casero" de un ensayo, o presentación en vivo, en formato h.264. Puede estar grabado en celular o cámara simple, no se requiere un video producido.
- 6.5. El formulario de postulación tendrá los campos para copiar los link de cada tema, el video y las letras de las canciones e integrantes del proyecto musical.
- 6.6. En el caso de los proyectos musicales de continuidad, sólo se requiere completar el formulario de postulación.
- 6.7. Para quienes no puedan participar vía online, se recibirán las postulaciones en el Centro Cultural (Avda. Antofagasta 545 Barrancas San Antonio) en las mismas fechas de postulación y en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas la postulación en forma física en un sobre cerrado que contendrá -Ficha de postulación llena e impresa. -Un CD que contenga las 3 canciones, las letras de las canciones y detalle de los datos de los integrantes del proyecto musical en formato pdf. y el video "casero".
- 6.8. En el caso de proyectos que contemplen más de un integrante, deberán designar un representante o encargado, con el cual el Centro Cultural y el equipo que ejecutará la EPLM se contactará

6.9. Las postulaciones deben cumplir con todos los requisitos solicitados.

7. Forma de postular Productor Musical

7.1. Ingresa al sitio www.centroculturalsanantonio.cl al banner "EPLM, donde se encuentra el formulario de postulación de Productor Musical. Completa sólo los datos que competen a tu experiencia como Productor Musical.

7.2. Para quienes no puedan participar vía online, se recibirán las postulaciones en el Centro Cultural (Avda. Antofagasta 545 Barrancas San Antonio) en las mismas fechas de postulación y en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas la postulación en forma física en un sobre cerrado que contendrá -Ficha de postulación llena e impresa.

7.3. Las postulaciones deben cumplir con todos los requisitos solicitados.

8. Forma de postular Proyecto musical de continuidad

8.1. Ingresa al sitio www.centroculturalsanantonio.cl al banner "EPLM", donde se encuentran el formulario de postulación de Proyectos Musicales. Completa todos los datos solicitados en el formulario de inscripción.

8.2. Para quienes no puedan participar vía online, se recibirán las postulaciones en el Centro Cultural (Avda. Antofagasta 545 Barrancas San Antonio) en las mismas fechas de postulación y en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas la postulación en forma física en un sobre cerrado que contendrá -Ficha de postulación llena e impresa.

8.3. En el caso de proyectos que contemplen más de un integrante, deberán designar un representante o encargado, con el cual el Centro Cultural y el equipo que ejecutará la EPLM se contactará

8.4. Las postulaciones deben cumplir con todos los requisitos solicitados.

9. Etapa de preselección y audiciones

9.1. Las postulaciones se realizarán vía online o física entre el miércoles 15 de Febrero y el miércoles 22 de Marzo del 2017.

9.2. Una vez cerradas las inscripciones, se evaluarán por parte del equipo de la EPLM las fichas de postulación, se escucharán y evaluarán todas las canciones y videos presentados en el concurso por los postulantes.

9.3. Los nombres de las bandas y productores musicales pre-seleccionados para la siguiente etapa que es la audición presencial, serán publicados el día jueves 30 de

Marzo en los sitios: www.centroculturalsanantonio.cl,
<http://escueladeproduccionmusical.cl/epm/><https://www.facebook.com/escueladeproduccionmusical/>

- 9.4. La audición presencial se realizará los días lunes 27 y martes 28 de marzo en dependencias del Centro Cultural San Antonio. Luego de la audición presencial se seleccionarán los participantes definitivos que participarán de todo el proceso de Escuela de Producción Litoral Musical.
- 9.5. Una vez concluidas las etapas de convocatoria, audición los seleccionados recibirán un correo electrónico, indicando su selección, debiendo el postulante devolver la carta-mail de aceptación con el compromiso de participación en todas las actividades programadas por la EPLM, firmada por todos los integrantes del proyecto, en un plazo de 24 horas .
- 9.6. En el caso de que algún seleccionado rechace o no presente la carta compromiso, correrá la lista de espera.
- 9.7. El Lunes 03 de Abril se iniciarán los talleres en el Centro Cultural de San Antonio.
- 9.8. Lista de Espera. Paralelamente a la lista de proyectos seleccionados, habrá una lista de espera. Dicha lista correrá cuando alguno de los proyectos seleccionados no cumpla con los acuerdos de asistencia, de trabajos realizados, de incumplimiento horario, etc.

10. Desarrollo del taller y actividades de extensión

- 10.1. La EPLM realizará una serie de talleres y charlas dentro de un proceso de siete meses. Talleres colectivos y personalizados (Producción Musical, voz, gestión, software, Sonido) y Charlas con destacados músicos y profesionales de la escena nacional y de San Antonio.
- 10.2. Las clases se realizarán en las salas del Centro Cultural de San Antonio.
- 10.3. Los talleres y charlas serán colectivas y de carácter obligatoria para los participantes.

También se extenderán cupos para participación abierta de público en las Charlas.

11. Grabación:

- 11.1. Una vez terminado el proceso de talleres y Charlas, se grabará en el estudio de grabación del Centro Cultural de manera profesional una canción a dos de los diez seleccionados. Además se grabará un "mini EP" de tres canciones a un tercer proyecto musical (banda, trío, dúo, solista, etc).
- 11.2. Las grabaciones se realizarán como una manera de premiar, estimular y potenciar proyectos que hayan cumplido con el 100% de asistencia y demostrado a través de una evaluación periódica que la EPLM realizará: crecimiento musical, creatividad, compromiso, gestión.
- 11.3. La EPLM, realizará en Santiago 3 muestras y presentaciones en vivo a las que uno o dos proyectos destacados de San Antonio podrán acceder para compartir junto a otros artistas y disciplinas artísticas.

12. Otras Consideraciones

- 12.1. Aceptación de condiciones generales:
Por el solo hecho de concursar, los participantes declaran conocer y aceptar las condiciones del concurso, especialmente, que su trabajo deba ser una composición-autoral inédita en texto y música. Asimismo, los artistas autorizan a la organización a difundir por medios radiales, televisivos, de prensa en general y redes sociales su participación en el certamen sin que ello obligue a pagar derecho ninguno por estas acciones. Cualquier incumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases será sancionada con la descalificación inmediata e inapelable del o los concursantes.

13. Calendario

ETAPA	INICIO	TÉRMINO
Postulación	Miércoles 15 de febrero de 2017	Miércoles 22 de marzo de 2017
Evaluación Postulaciones	Jueves 23 de marzo de 2017	Jueves 30 de marzo de 2017
Audiciones	Lunes 27 de marzo de 2017	Martes 28 de marzo de 2017
Notificación seleccionados	Miércoles 29 de marzo de 2017	Viernes 30 de abril de 2017
Talleres y charlas	Lunes 3 de abril 2017	Sábado 30 de septiembre de 2017

Grabación, muestras y cierre	Octubre 2017	Octubre 2017
------------------------------	--------------	--------------

ORGANIZAN: Municipalidad de San Antonio a través del Centro Cultural de San Antonio y Escuela de Producción Musical EPM,

FINANCIAN: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Valparaíso Fondo de la música, folio 411610, convocatoria 2017 y Municipalidad de San Antonio.

EJECUTA: Centro Cultural San Antonio.

Contactos

www.centroculturalsanantonio.cl Facebook: Escuela de Producción Litoral Musical
Mail: escueladeprodlitoralmusical@gmail.com

<http://escueladeproduccionmusical.cl/epm/>

<https://www.facebook.com/escueladeproduccionmusical/>

POSTULACIÓN MUSICOS 2017 (SOLISTAS, BANDAS, DUOS, TRIOS, ETC, DE TODAS LAS TENDENCIAS)

**FORMULARIO ACTIVO DESDE EL 15 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DEL
2017**

DATOS PERSONALES

Tipo Proyecto*: (solista, duo, banda, otro...)

Nombre del artista, solista o grupo*

Breve historia como artista, cantante o banda*

Influencias musicales nacionales e internacionales:

Fecha de Fundación*

Señale cuantas canciones tiene compuesta*

¿Qué entiende por producción musical?*

¿Qué entiende por Gestión Musical?

¿Has grabado profesionalmente?*

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE

Nombre*

Apellidos*

R.U.T.*

Dirección*

Telefono*

Mail*

Edad*

Comuna*

Twitter

Facebook

DATOS ADICIONALES DE LA BANDA O SOLISTA

Facebook*

Twitter

SoundCloud*

Youtube*

Bandcamp

Estado actual*

Como supiste de los talleres*

¿Has cursado o estas cursando talleres similares?*

Link mp3 n°1*

Link mp3 n°2*

Link mp3 nº3*

Link Video*

Archivo pdf*

Browse ...

(*) Campos obligatorio

POSTULACIÓN PRODUCTORES MUSICALES

FORMULARIO ACTIVO DESDE EL 15 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO 2017

DATOS PERSONALES

Nombre*

Apellidos*

R.U.T.*

Dirección*

Teléfono*

Mail*

Edad*

Comuna*

Twitter

Facebook*

DATOS ADICIONALES

¿Qué entiende por producción musical?*

¿Qué entiendes por gestión musical?

¿Cuál es la diferencia entre un productor musical y un productor ejecutivo musical?

¿Has realizado alguna producción musical a algún artista?, o quizás a un trabajo musical personal?*

¿Tocas algún instrumento?, Cual?.

¿Ha compuesto canciones?*

¿Cuáles son tus influencias musicales?

¿Conoces el trabajo de algún productor musical, local, nacional, internacional?

¿Has cursado o estas cursando talleres similares, donde?*

¿Por qué te interesa participar de este taller?*

Estado actual*

¿Cómo supo sobre los talleres?*

Enviar

(*) Campos obligatorio